

VISTO:

El Expediente N° 60.979/06 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización del IV Taller "Dinámicas Mundiales, Integración Regional y Territorio en Espacios Periféricos, hacia un plan de desarrollo para la Patagonia Austral", el cual se llevará a cabo los días 22 y 23 de Marzo de 2007 y cuyo responsable es el Dr. Alejandro SCHWEITZER;

QUE el Comité Académico y Ejecutivo del Taller mencionado precedentemente está conformado por el Dr. Alejandro SCHWEITZER, Lic. Alicia CÁCERES, Dra. Elsa LAURELLI, Lic. Claudia MANSILLA y Lic. Rubén ZARATE;

QUE el objetivo general del Taller "Dinámicas Mundiales, Integración Regional y Territorio en Espacios Periféricos, hacia un plan de desarrollo para la Patagonia Austral" es aportar a la implementación de políticas públicas que incluyan nuevas formas de gestión y administración del territorio a escala regional y local y ponderar los aspectos vinculados al territorio y al planeamiento del desarrollo;

QUE la mencionada actividad está destinada a Profesores, Investigadores y Estudiantes de carreras y temáticas relacionadas a la misma;

QUE el responsable de la actividad solicita la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 245,00) para insumos y PESOS MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 1760,00) para la adquisición de UN (1) pasaje ida y vuelta Buenos Aires – Río Gallegos – Buenos Aires y viáticos por DOS (2) días;

QUE a fs. 26 obra certificación de existencia de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Administración;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del IV Taller "Dinámicas Mundiales, Integración Regional y Territorio en Espacios Periféricos, hacia un plan de desarrollo para la Patagonia Austral", el cual se llevará a cabo los días 22 y 23 de Marzo de 2007 y cuyo responsable es el Dr. Alejandro SCHWEITZER, dejar establecido que el Comité Académico y Ejecutivo estará conformado por el Dr. Alejandro SCHWEITZER, Lic. Alicia CÁCERES, Dra. Elsa LAURELLI, Lic. Claudia MANSILLA y Lic. Rubén ZARATE y autorizar a la Secretaría de Administración a afrontar el gasto que demande el evento mencionado con anterioridad hasta la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 2265,00);

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del IV Taller "Dinámicas Mundiales, Integración Regional y Territorio en Espacios Periféricos, hacia un plan de desarrollo para la Patagonia Austral", el cual se llevará a cabo los días 22 y 23 de Marzo de 2007 y cuyo responsable es el Dr. Alejandro SCHWEITZER.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Comité Académico y Ejecutivo estará conformado por el Dr. Alejandro SCHWEITZER, la Lic. Alicia CÁCERES, la Dra. Elsa

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

LAURELLI, la Lic. Claudia MANSILLA y el Lic. Rubén ZARATE.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar el gasto que demande la realización del IV Taller "Dinámicas Mundiales, Integración Regional y Territorio en Espacios Periféricos, hacia un plan de desarrollo para la Patagonia Austral", hasta la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 2265,00).-

ARTICULO 4°.- AFECTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente instrumento legal a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2. – RECURSOS PROPIOS.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

027